


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MANSEL SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3021570 / CW183088 / CW183088
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON EQUIPOS R.S.U (RAPID SERVICES UNIT) PARA ECOPETROL S.A”, para la GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION APIAY (GDA)				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
WELL SERVICES Y WORKOVER				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
90 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
31/10/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Santiago Dominguez <b>Teléfono:</b> 3153915138 <b>Correo:</b> santiago.dominguezadmon@gmail.com <b>Otro Canal:</b>	JUAN CARLOS CHAVEZ		GUSTAVO MARTINEZ	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MANSEL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MANSEL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de carga líquida Camión cisterna tipo mula, con capacidad para 180 barriles.	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> operaciones@manselsas.com.co</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Habilitación del ministerio de transportes según decreto 173 transporte de carga • Política de seguridad vial • Plan estratégico de seguridad vial según • Resolución 1565 del 2014 con su respectivo radicado. • Plan de contingencias • Disposición de aguas aceitosas de los pozos de la GDA. • Contar con puesta a tierra, motobomba, manguera y macromedidor</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> De acuerdo a lo Publicado en los anexos de Suplos</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 3 Certificados de experiencia</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> : Contratación de conductores bajo la legislación laboral colombiana</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Camión cisterna tipo mula, con capacidad para 180 barriles</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Técnicos - HSE – económico</p> <p><b>Especificación Técnica:</b></p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MANSEL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MANSEL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Habilitación del ministerio de transportes según decreto 173 transporte de carga • Política de seguridad vial • Plan estratégico de seguridad vial según • Resolución 1565 del 2014 con su respectivo radicado. • Plan de contingencias • Disposición de aguas aceitosas de los pozos de la GDA. • Contar con puesta a tierra, motobomba, manguera y macromedidor. ESPECIFICACION TÉCNICA Y REQUISITOS

**Otros Requisitos:** LEGALES: Requisitos mínimos legales: "- Cumplimiento de legislación laboral" colombiana -Debera cumplir (salarios) con la GUIA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL. - Cumplimiento del MANUAL PARA EL USO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ECOPETROL - Debera Cumplir con lista de chequeo FHS-EH- 109 INSPECCION MENSUAL DE VEHICULOS PESADOS. - El proveedor deberá realizar la captación de agua en los puntos autorizados por la operadora ECP - Debe contar con póliza todo riesgo. -Los conductores cuentan con un descanso efectivo de acuerdo con lo estipulado en la reglamentación del ministerio de trabajo y la normatividad. - El Precio incluye la compra, suministro y transporte del agua (Industrial) -El

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

proveedor deberá cumplir con lo estipulado en la invitación y los anexos que se le harán llegar a través de correo electrónico.  
Requisito de experiencia: 2 años mínimo -  
Criterios de evaluación de ofertas:  
Técnicos – HSE – Económicos –  
Financieros y Comerciales. Registro en Plataforma

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacion@gmail.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura electrónica debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra • Los recibidos de conformidad de los servicios firmados por el coordinador de operaciones asignado por la compañía
<b>Contacto para Facturación</b>	Emileidys Castro Aguilar Cel:3107648634 Correo: facturacion.mansel@gmail.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	28/10/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	08:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	operaciones@manselsas.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Santiago Dominguez

## OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **MANSEL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MANSEL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por **MANSEL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MANSEL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”